Alcaldia Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

1700
Ibagué,

CIRCULAR No. 278
08 JULIO 2022

Para: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y COMUNIDAD EN GENERAL

De: SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Asunto: HORARIO DE VENTANILLA Y ATENCIÓN POR DEPENDENCIAS

Teniendo en cuenta el Decreto No 1000 0352 01 julio 2022, emitida por el Dr. Andrés Fabián Hurtado Alcalde de Ibagué, *"**Por el cual se establece "plan piloto" de horario flexible provisional consistente en jornada continua en la Administracion Central Municipal, y se dictan otras dispocisiones,"** se da a conocer el horario de atención por ventanilla y a la comunidad en general para el ingreso a cada una de las dependencias, hasta el 31 de diciembre del presente año será:*

HORARIO ATENCION AL CIUDADANO - SAC: La atención para realizar cualquier tipo de radicación en la ventanilla de Atención al Ciudadano será de la siguiente forma:

Lunes a Jueves: 7.30 A.M a 3:30 P.M Jornada Continua
Viernes: 7:00 A.M. a 3:00 P.M

HORARIO DE ATENCION POR DEPENDENCIAS: Los usuarios que desean ingresar a alguna dependencia de la Secretaría de Educación Municipal, se brindará atencion los siguientes dias y horas:

Lunes a Jueves: 7.30 A.M a 3:30 P.M Jornada Continua
Viernes: 7:00 A.M. a 3:00 P.M

Cordialmente,

JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO

Aprobó: Dra. Andrea del Pilar Bravo Forero -Directora Administrativa y Financiera
Elaboró: Nohora Alexandra Bello– Prof. Esp. Talento Humano y SST